



Inf. Publico

EXPEDIENTE No. R-3605-2011
ACUERDO No. 1564-2011

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1564-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en Acuerdo No. 1560-2011, de fecha 15 de noviembre del presente año, concedió a la Licenciada IRMA GLADYS MIRANDA HERRERA, Secretaria General de este Tribunal, permiso con goce de salario durante el período comprendido del 21 al 25 de noviembre de 2011, designando al Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Director Electoral de este Tribunal, para que atienda el Despacho de dicha Secretaría y que mediante oficio No. SGO-4790-11-2011, de fecha 17 de noviembre de 2011, la Licenciada MIRANDA HERRERA, solicitó se le autorice ausentarse de sus labores el día viernes 18 de de noviembre del año en curso, debido a que el Doctor que realizará la intervención quirúrgica, trasladó la misma para el día de hoy, por lo que es necesario modificar dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Modificar el artículo 1º del Acuerdo No. 1560-2011, emitido por este Tribunal con fecha 15 de noviembre de 2011, en el sentido que se le concede permiso con goce de salario a la Licenciada IRMA GLADYS MIRANDA HERRERA, Secretaria General de este Tribunal, durante el período comprendido del 18 al 25 de noviembre del año en curso;

ARTÍCULO 2o: Modificar el artículo 2º del Acuerdo referido, en el sentido que se designa al Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Director Electoral de este Tribunal, para que atienda el Despacho de la Secretaría General, a partir de la presente fecha y mientras dure la ausencia de la titular.

ARTÍCULO 3o: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de noviembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

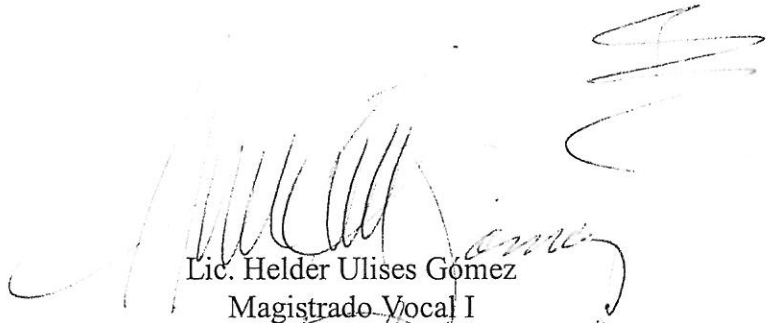


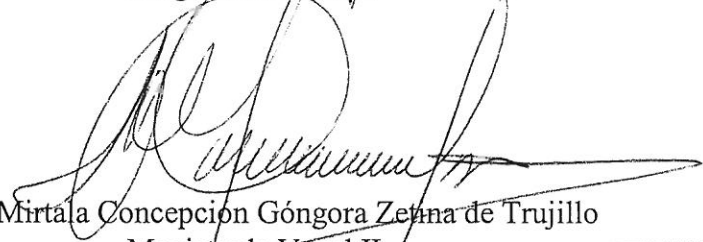
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

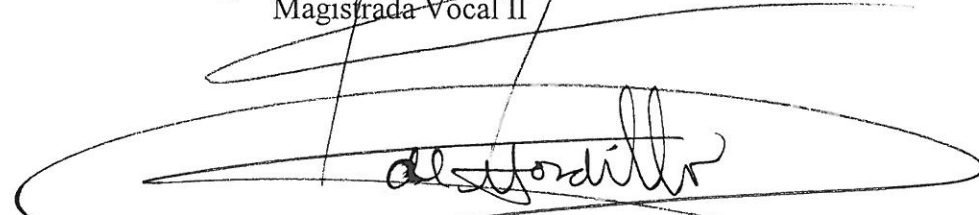


EXPEDIENTE No. R-3605-2011
ACUERDO No.1564-2011

Tribunal Supremo Electoral

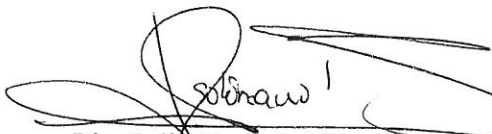

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepcion Góngora Zerna de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Encargado del Despacho de
Secretaría General

